

RESOLUCIÓN ACAU 153/2023

Montevideo, 15 de noviembre de 2023

VISTO: la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2023, para la línea Desarrollo de Contenidos Audiovisuales, sublínea Desarrollo de Proyectos de Largometraje Ficción, cuya apertura se dio con fecha 17 de agosto de 2023; -----

RESULTANDO: I) Que, de acuerdo a lo que establece la Resolución ACAU N° 133/2023 de fecha 19 de octubre de 2023; la ACAU conformó un Comité de Evaluación para los proyectos presentados a la línea Desarrollo de Contenidos Audiovisuales, sublínea Desarrollo de Proyectos de Largometraje Ficción, integrado por Rita Carelli (BR), Fernando Molnar (ARG) y María José Santacreu (UY); -----

II) Que el Comité procedió a la evaluación de los proyectos postulados, de acuerdo a los criterios establecidos por la normativa vigente y a lo dispuesto por las Bases del Fondo de Fomento Audiovisual 2023; -----

CONSIDERANDO: Que el 15 de noviembre de 2023 el Comité emitió su fallo y labró el acta que lo consigna, haciendo entrega a la ACAU de la misma, con el detalle de los proyectos que resultaron seleccionados; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 18.284, en la redacción dada por la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022 y a las Bases de la línea Desarrollo de contenidos audiovisuales del Fondo de Fomento Audiovisual 2023; -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) HOMOLÓGUESE: la premiación sugerida por el Comité Evaluador de la línea Desarrollo de Contenidos Audiovisuales, sublínea Desarrollo de Proyectos de Largometraje Ficción, integrado por Rita Carelli (BR), Fernando Molnar (ARG) y María José Santacreu (UY); de acuerdo al Acta emitida con fecha 15 de noviembre de 2023:

PROYECTO	BENEFICIARIO	MONTO (pesos uruguayos)
EL PADRE	AGUERRE BASERGA MAGALÍ NOELLE	\$300.000
EL VIENTO QUE ACARICIA TU MEJILLA	PEREZ PEREZ SEBASTIAN JOSE	\$300.000
COSTA AZUL	VIRGINIA CHAPPE	\$300.000
LAS QUEMADAS	BALLESTEROS MOLINA BELÉN	\$300.000
ANOCHE CREÍ QUE NADABA	MONARCA FILMS S.R.L.	\$300.000
LOS LADRONES DE GANADO (CRÓNICA DE UN NAUFRAGIO EXTRATERRESTRE EN EL CAMPO URUGUAYO)	NIETO ZAS MANUEL	\$300.000

2º) El jurado ha seleccionado a los proyectos Costa Azul, Los ladrones de ganado (crónica de un naufragio extraterrestre en el campo uruguayo) y El viento que acaricia tu mejilla, para participar en un proceso de tutoría para acompañar y fortalecer el proceso de guión, producción y distribución.-----

3º) VALÍDESE: La siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios, sugerida por el Comité Evaluador; de acuerdo al Acta emitida con fecha 15 de noviembre de 2023, en caso de que alguno de lo proyectos mencionados en el numeral 1º) no pueda asumir -por cualquier circunstancia- la calidad de beneficiario.-----

PROYECTO	POSTULANTE
PISO FLOTANTE	MERCEDES PONCE DE LEÓN
NOSTALGIA DEL FUTURO	VIRGINIA BOGLIOLO ALVAREZ
AMIGA	EUGENIA OLASCUAGA
EL MUNDO NUEVO	VIRGINIA HINZE
LA VOLUNTARIA	FEDERICO ALBERTO CETTA FURLANI
EL VISITANTE	FACUNDO UMPIERREZ

4º) DETERMINASE: que el proyecto "COSTA AZUL" se encuentra en estado de inscripción condicionada, por lo que cuenta con un plazo de hasta 30 días corridos, luego de publicada la resolución del apoyo, para regularizar su situación y convertirse en adjudicatario. -----

5°) IMPÚTESE dicha erogación con cargo a los fondos asignados a la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay, Fondo de Fomento 2023, línea Concursable Desarrollo de Contenidos Audiovisuales, sublínea Desarrollo de Proyectos de Largometraje Ficción.-----

6°) COMUNIQUESE a los beneficiarios.-----

7°) PUBLÍQUESE en la página web de la ACAU y en el Diario Oficial. -----